



## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 07/2014 CONSEJO NACIONAL DEL LIBRO Y LA LECTURA

En Santiago de Chile, a 23 de julio de 2014, siendo las 13.00 horas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 19.227, que crea el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, en el ejercicio de las funciones y atribuciones que le han sido encomendadas en el artículo 6° de dicho cuerpo legal y en el Decreto Supremo N° 137, de 2011, del Ministerio de Educación, relativo al Reglamento del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria N° 07/2014, convocada para el día de hoy, con la asistencia la Ministra Presidenta de este Servicio, doña Claudia Barattini, quien preside, y de los(as) Consejeros(as) Juan Carlos Sáez, Gonzalo Oyarzún, Lautaro Núñez, Victoria Espinosa, Ximena Troncoso, Gregorio Angelcos y Carlos Ossa. También se encuentran presentes la Secretaria del Consejo Nacional del Libro y la Lectura, doña Regina Rodríguez y la abogada del Departamento Jurídico, doña Carmen Paz Alvarado. Los Consejeros que no asisten a la presente sesión enviaron oportunamente las respectivas excusas con respecto a su inasistencia.

### Tabla:

1. **Exposición Política del Libro y la Lectura.**
2. **Propuesta de funcionamiento de la mesa del Libro.**
3. **Feria del Libro de Santiago (FILSA).**
4. **Varios.**

### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Antes de iniciar la sesión, la Ministra Presidenta saluda a los presentes, disculpándose por no haber podido asistir con cierta frecuencia a este Consejo, ya que estos primeros cuatro meses han sido de intenso trabajo.

#### • **Exposición Política del Libro y la Lectura**

La Secretaría señala a los presentes que don Juan Carlos Sáez realizará una presentación sobre los antecedentes que sirvieron de base para la elaboración de la Política del Libro y la Lectura.

Al comenzar el Consejero Sáez, señala que el enfoque que seguirá será de tipo sistémico debido a la amplitud y complejidad de la llamada "cadena del libro". Sin embargo, por el tiempo asignado, es necesario enfatizar los temas más importantes dejando para la discusión aquellos aspectos que puedan quedar sin mencionar.

Insiste en que habría que transformar la Política Nacional del Libro y la Lectura en un eje estratégico del desarrollo nacional.



La cadena de valor se inicia con el lector. El lector es la preocupación última de una política nacional del libro y la lectura. No puede ser la lectura por la lectura ni el libro por el libro. Se trata de contribuir a través de la lectura y el libro en la construcción de una sociedad mejor. Expresa que la finalidad es tener ciudadanos con cultura y no meros consumidores culturales.

Una política del libro y la lectura son inseparables porque no sólo importa que todos lean, sino que importa que tengan acceso a una amplia y diversa disponibilidad de textos, no solo importados, muy importantes, pero insuficientes para hacer posible las identidades nacionales y su consecuente diversidad cultural cuya expresión en el libro es la bibliodiversidad.

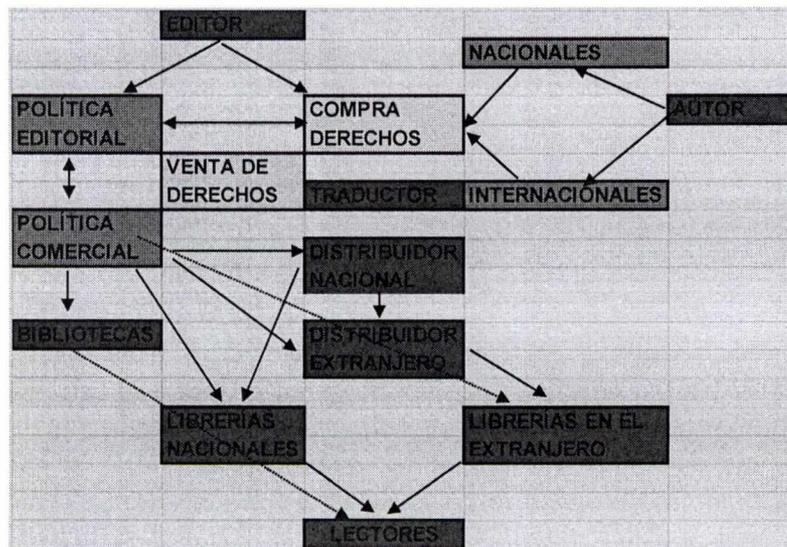
Una industria nacional del libro es importante para que los autores chilenos logren publicar. Para ello se requiere que existan editoriales que se sustenten en el tiempo, junto a editoriales universitarias que puedan difundir las investigaciones de sus académicos y su patrimonio. En fin, se requiere de un ecosistema del libro inclusivo con todas las formas nuevas de edición como auto edición y la edición digital que junto a los autores y traductores hagan posible el acceso al conocimiento, a la creación y al disfrute de la cultura.

Indica que el Consejo habría fracasado en poner al libro como uno de los ejes estratégicos del desarrollo nacional.

Continúa señalando que el objetivo es recuperar el valor simbólico y social del libro en Chile, ya que el libro aún no logra recuperar la importancia que tenía antes del año 1973.

Resulta importante poner en el centro de nuestro desarrollo humano la lectura y el libro que son las mayores fuentes de libertad y ciudadanía y alcanzar un nivel de lectura y escritura a la altura de los desafíos de la sociedad de la información que debiéramos encauzar en verdad hacia una Sociedad de los Saberes.

A continuación se expone la siguiente cadena de valor de libro:



El Consejero Sáez indica que le haría cambios a la cadena para adecuarla a la realidad actual, como por ejemplo y entre otros muy importantes como agregar la edición digital, poner al lector al inicio de la cadena. Señala que esta cadena logra identificar a todos los actores que una política del libro debiera abordar y que el transformar a Chile en un país editor también sería parte de una política nacional del libro, porque en el proceso de crear una economía con alto valor agregado, el libro no solo contribuye a proporcionar conocimiento para impulsar la creación de valor, sino que la industria editorial por sí misma es una de las industrias que aporta mayor valor mediante la combinación virtuosa de creación de los autores, investigadores, traductores, editores, diseñadores e imprentas, todos oficios de altísimo valor intelectual.

En cuanto al **Lector**, expresa que es para quien más el Consejo ha avanzado en la instrumentación de herramientas, pero como se observa de las líneas de acción que se habían propuesto, algunas no fueron realizadas. Los principales ejes que se habían propuesto para este actor eran:

- Plan conjunto entre el Ministerio de Educación, el Consejo del Libro, el Colegio de Profesores, pedagogos, intelectuales y actores del mundo de libro, para potenciar la lecto-escritura en la educación pre escolar y escolar, como parte sustantiva de la gran campaña del libro.
- Establecer una estrategia entre el Consejo Superior de Educación, el Consejo del Libro, intelectuales y actores del mundo del libro para poner el libro en un lugar destacado de la formación universitaria.
- Comprometer a las autoridades político-administrativas territoriales y locales como son los Gobiernos Regionales y Municipios, con las iniciativas y políticas relativas al libro y la lectura.
- Acceso al libro: bibliotecas e IVA diferenciado.

Con respecto a este último eje indica que el IVA cero sería un error técnico, ya que en países donde existe IVA cero, los libros tienen precios similares a los que se venden en Chile. De esta manera, el IVA diferenciado permite que uno pueda seguir acreditando las compras, produciendo una caída del precio.

En cuanto a las **Bibliotecas** los ejes que sustentan a este actor son:

- Una biblioteca por comuna.
- La Biblioteca en la escuela.
- Bibliotecas comunitarias.
- Bibliotecas universitarias.
- Biodiversidad en las bibliotecas.
- Creación y edición nacional en las bibliotecas,

Al respecto, el consejero Sáez indica que las bibliotecas universitarias y comunitarias no han sido beneficiadas por la política del libro, y debe ser una prioridad a resolver.

Con respecto a la "Biodiversidad", el expositor señala que se trata de un factor muy importante que se debe considerar, puesto que no necesariamente lo más vendido es lo que debe estar en las bibliotecas.

Por otra parte, con respecto a las **Librerías**, el consejero Sáez indica que éste sería el eslabón más frágil de esta cadena. En este sentido destaca que cuando desaparecen las librerías más pequeñas, la difusión del libro va disminuyendo, y en consecuencia se reduce la calidad y diversidad de la oferta disponible para el lector.

Agrega que los ejes que giran en torno a este actor, serían:

- Una librería nacional por comuna de más de 50 mil habitantes.
- Defensa de la red de librerías y de la Biodiversidad.
- Precio fijo o único.
- Línea de créditos CORFO para las librerías que se dediquen exclusivamente a la venta de libros y considerar la rebaja de las patentes municipales a estas librerías.
- Apoyo a profesionalización y tecnologización.

Desde el punto de vista de la internacionalización del libro, considera que es importante que exista un precio especial para el envío de libros y que exista un centro de exportación del libro chileno.

Con respecto al **Autor**, el expositor señala que los ejes sobre los cuales gira este actor, serían:

- Fondos de apoyo a la creación.
- El año sabático para escribir (especialmente orientado a académicos).
- El fondo solidario para jubilación y salud.
- Apoyo a la traducción.
- Apoyo a la edición.
- Fomento del escritor como traductor.

Agrega que debiese existir un mayor desarrollo de la traducción en cuanto a la compra de derechos y su venta y la exportación de servicios de traducción.

En relación al **Editor**, el consejero indica que sus ejes serían:

- Fomento de la edición nacional a partir de la creación nacional: sin edición nacional no habrá fomento de la creación nacional.
- Fomento de la edición nacional a partir de la traducción.
- Fomento de la edición digital.
- Fomento de la exportación y de las coediciones internacionales como herramientas clave para consolidar la edición nacional: distribución vs ferias; correos de Chile; imagen país.
- Biodiversidad: clave de la cultura libertaria.

Finalmente, el expositor concluye su presentación indicando que se trata de crear un ecosistema equilibrado para el libro y sus lectores, de tal manera que:

- i. Los lectores sean el eje estructurante de la política.

- ii. Los autores y traductores sean generadores de contenidos.
- iii. Las bibliotecas y librerías sean los vehículos principales de acceso al libro.
- iv. La edición sea un instrumento fundamental de selección de contenidos y de calidad.
- v. Exista información, prensa y presencia del libro en los medios.
- vi. Se considere la Bibliodiversidad como objetivo estratégico del desarrollo humano.

Concluida la presentación del señor Sáez, la consejera Espinosa agradece la información entregada a través de la exposición; indicando que habría que preguntarse si la Política del Libro es para las editoriales o para el país. Agrega que en lo particular, sobre el libro y las universidades la realidad actual no sería que los alumnos fotocopian libros, ya que los planteles universitarios invertirían muchos recursos en adquirir bases de datos con libros digitales; añadiendo que las universidades están asociadas a Scielo Chile, que es una biblioteca científica de carácter electrónico que incluye una colección seleccionada de revistas científicas chilenas en todas las áreas del conocimiento.

Por su parte el consejero Ossa indica que la presentación fue de un alto nivel, enfatizando que en su opinión habría que erradicar la discusión entre editoriales pequeñas y grandes.

El consejero Núñez indica que las políticas nacionales son importantes en la medida que se hagan también a nivel regional; agregando que no entiende el motivo por el cual en los extremos de nuestro país no existe una industria editorial. Finalmente señala que mientras más diversidad haya a través de la lectura, existirán mayores valores identitarios.

La consejera Troncoso indica que concuerda en varios de los puntos expuestos por el consejero Sáez y en otros no tanto. Agrega que la preocupación es que la industria se pone sobre el autor. Posteriormente indica que hoy en día el costo de la edición está recayendo en un gran porcentaje en los autores. Finalmente indica que concuerda con la consejera Espinosa en el sentido que habría que identificar primero quienes serían los beneficiarios de la política del libro.

El consejero Oyarzún, indica que no se ha podido lograr el tener una biblioteca pública por comuna. Agrega que sería bueno tener las estadísticas de cuántos libros se editan en Chile, ya que considera importante tener estos indicadores para poder crear una buena Política del Libro.

La Secretaría agradece la exposición, indicando que la idea de hacer esta exposición radica en que el consejero Sáez participó del diseño de la Política del Libro.

Por último el consejero Sáez indica que esto no es una política para editores sino que es una propuesta sistémica que contiene líneas de acción y herramientas específicas en favor de todas las partes del sistema o cadena de valor del libro y la lectura.

## **2. Propuesta de funcionamiento de la mesa del Libro.**

La Secretaría indica a los presentes que se debe definir la manera en que se pondrá en funcionamiento la Mesa de Libro; señalando que la idea es que se conformen 6 mesas. Se señala que el día 31 de julio de 2014 se hará la inauguración de la mesa de Libro. Los

consejeros indican que consideran conveniente que ese día, la Secretaría realice una presentación como manera de introducción de los actores a la materia.

Acto seguido la Secretaría indica que el 12 de agosto del año en curso la mesa empezaría sus actividades. Los consejeros acuerdan que para ese día, se deberán entregar indicadores a los presentes, de tal manera de contar con la mayor cantidad de información posible para optimizar el trabajo encomendado. Para efectos de lo anterior, los consejeros harán llegar los insumos necesarios a la Secretaría.

Asimismo, los consejeros acuerdan que las consejeras Ximena Troncoso, Victoria Espinosa y Judith Riquelme y los consejeros Juan Carlos Sáez y Carlos Ossa participen de reunión del 31 de julio como representantes de la sociedad civil.

### **3. Feria del Libro de Santiago (FILSA).**

Se deja constancia que los consejeros Sáez y Ossa se abstienen de este punto de la tabla, para evitar posibles conflictos de interés.

La Secretaría indica a los presentes que se reunió con la Asociación de Editores de Chile, la Agrupación Furia de Libro y la Cámara Chilena del Libro quienes celebraron un protocolo para efectos del funcionamiento de la Feria.

Se indica que en dicho protocolo las tres asociaciones manifestaron su profundo interés en que éste sea el primer paso de un trabajo conjunto en el desarrollo de una Feria Internacional de Libro de Santiago, que sea más inclusiva y que cuente con una amplia representatividad del sector editorial nacional e internacional. Para lo anterior, existirá una debida planificación en el trabajo que se desarrollará en la Feria, con miras a compartir responsabilidades. Se señala que en este protocolo, las tres entidades manifiestan que la idea es replicar este trabajo conjunto en otras actividades que sean planificadas por alguna de las entidades partícipes.

Se señala que en materia de infraestructura en el referido protocolo, las entidades pactaron fijar un precio estándar de 1,5 UF+IVA el metro lineal para todos los asociados de la Furia de Libro y de Editores de Chile, en un espacio que será determinado entre los representantes de estas asociaciones. Al respecto, se indica que lo anterior permitirá una mayor participación de las editoriales independientes y conseguir conformar un pabellón de Editoriales Independientes ubicado en el pasillo central del espacio D, bajo la modalidad de venta de metro lineal en stands modulados de 10 m<sup>2</sup> cada uno, es decir, un total de 21 stands y un espacio libre en el sector oriente a un valor de 105 UF+IVA.

La Secretaría continúa señalando que la Furia de Libro y Editores de Chile manifestaron su interés de arrendar los siguientes espacios: 114 metros lineales por parte de Editores de Chile y 130 metros lineales por parte de la Furia de Libro, los cuales serán distribuidos en 21 stands de 10 m<sup>2</sup> lo que equivale a unos 735 metros lineales, más un espacio libre de 24 m<sup>2</sup>.

Se indica que la convocatoria de compra de espacios para los editoriales asociados a estas dos agrupaciones será abierta a la brevedad, a la vez que se abre la convocatoria a socios de la Cámara y tendrá un plazo de cierre al cabo de 15 días. Los editores deberán como cada año pagar su inscripción y dejar documentado el respeto del pago del espacio para hacer efectiva la reserva. Los pagos se harán por el valor total del stand de 10 m<sup>2</sup> (35 ml) y no por metros lineales, por lo que la organización interna de quienes ocupen esos espacios y la distribución de los ml en dichos stands será responsabilidad de la Furia del Libro y de Editores de Chile. Se señala que la organización de FILSA se compromete a desarrollar un programa cultural diverso, que incorpore autores tanto nacionales como

internacionales, de diversas editoriales, programa que contará con la participación y sugerencias de diversas instituciones culturales y de la agrupación de Editores de la Furia y de Editores de Chile. Junto con lo anterior, se agrega que se compromete a incorporar todas las actividades de programa cultural en el documento impreso y de distribución gratuita en el recinto y desarrollar un documento de actividades destacadas (inserto El Mercurio y banners de sitio web/redes sociales) que incorpore una selección más plural en origen y temáticas.

Asimismo, se indica que se convino realizar un trabajo conjunto con reuniones previas, que recoja las inquietudes de las tres asociaciones en la organización del día de venta especial a bibliotecarios en la Feria.

Por otra parte, la organización de FILSA se compromete a dar igualdad de visibilidad de los logos de la Asociación de Editores de Chile y de la Furia de Chile en las instancias que correspondan y en los materiales de difusión, siempre que éstas sean instancias donde las asociaciones se hayan involucrado en similares condiciones de trabajo y financiamiento en la gestión de las actividades.

Con respecto al protocolo suscrito entre las mencionadas asociaciones, la consejera Troncoso indica que a su juicio dicho acuerdo no contemplaría los intereses de los escritores. Al respecto, la Secretaría señala que sin perjuicio de haber participado en reuniones con un rol de acercar a las partes, éste es un acuerdo entre terceros en que ni la Secretaría ni este Consejo son parte. En todo caso agrega que hace poco tiempo se reunió con la SECH, sin embargo dentro de las solicitudes que planteó dicho gremio no existió ninguna que se relacionara con FILSA. No obstante, indica que esta materia se podría contemplar para el próximo año.

Posteriormente, la Secretaría expone a los consejeros presentes una propuesta en el marco del Plan de Fomento de la Lectura, sumando esfuerzos y recursos entre la entidad organizadora del mayor evento cultural de Chile (FILSA) y la entidad gubernamental que fomenta y promueve la lectura, la industria de libro, la difusión de la actividad literaria y la internacionalización de libro chileno.

La propuesta contempla suscribir un convenio de colaboración con el organizador de FILSA, con el fin de realizar en conjunto actividades de fomento lector en el espacio más importante de difusión del libro y la lectura de Santiago; y darle valor a la lectura y a los lectores.

Las actividades que se ejecutarían en el marco de la Feria serían las siguientes:

**i. Programa de visitas guiadas para escolares**

El programa consiste en desarrollar una parrilla de actividades gratuitas centradas en el fomento lector para un público escolar que va desde el párvulo hasta la enseñanza media.

Las actividades se desarrollan en el recinto de la Estación Mapocho y abarcan desde presentaciones de libros, encuentros con escritores, debates sobre contingencia y literatura, talleres de escritura y lectura, cuentacuentos y obras de teatro, visitas guiadas por géneros literarios a los stands de exhibición y recorridos históricos por el centro cultural.

La organización pone a disposición de los interesados (colegios de escasos recursos o comunas alejadas del centro de la ciudad) el traslado en 30 buses desde el establecimiento hasta el centro de actividades.

Esta actividad dentro del programa cultural y educativo de la Feria llega a un público aproximado de 11 mil beneficiarios, 300 colegios y 120 actividades programadas (según datos de la actividad realizada en 2013).

## **ii. Jornadas de Educación y Fomento Lector**

Hoy más que nunca la educación ocupa un rol preponderante en los objetivos de la Feria Internacional del Libro de Santiago. Así lo ha entendido la organización del evento, que en conjunto con el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Cultura y las Artes, Coordinadores del Plan Nacional de Fomento a la Lectura, Coordinadores de Bibliotecas CRA y representantes de Editoriales se han abocado a formular un programa de actividades amplio e integral para las presentes Jornadas de Educación.

Estas célebres jornadas realizadas durante 16 años consecutivos están orientadas a desarrollar un programa práctico e intensivo a cargo de especialistas extranjeros y nacionales, que entreguen las herramientas y experiencias necesarias para fomentar el libro y la lectura en colegios, escuelas y bibliotecas. Además, incorporan nuevos temas que no solo fortalecen el hábito lector y la capacidad de comprensión, sino que también entregan herramientas en ayuda de la labor docente en un sentido más amplio, convocando por primera vez a padres que deseen aprender técnicas de fomento lector.

Sus principales objetivos son:

1. Crear un espacio de reflexión, información y debate entre los profesionales ligados al ámbito educacional, exponiendo a través de conferencias realizadas por especialistas, las temáticas relevantes en torno a la lectura de libros y su relación con el mejoramiento efectivo de la educación en Chile.
2. Rescatar y difundir experiencias educativas exitosas, realizadas por docentes de nuestro país en sus establecimientos educacionales, que refuerzan el fomento de la lectura en niños y adolescentes.
3. Facilitar el acceso de los docentes a la oferta de libros disponibles, reforzando así el uso de este instrumento como una herramienta efectiva para el desarrollo de una educación de calidad.

## **iii. Jornadas de Profesionales de Edición e Ilustración**

La formación de profesionales editores, libreros y distribuidores de libros ha sido una preocupación constante de la Cámara Chilena del Libro desde su origen. Parte de su trabajo gremial y hacia la comunidad está dedicada a formar y capacitar a quienes se desempeñan en el área, a través de instancias tipo Jornadas Profesionales que buscan entregar herramientas que les permitan actualizar sus conocimientos en diferentes materias relacionadas con el libro.

La Feria Internacional del Libro de Santiago representa una inigualable oportunidad para llevar adelante un programa ambicioso de actividades, aprovechando la participación de destacadas figuras de la literatura y de la industria editorial extranjera y nacional.

La propuesta de este año está orientada a:

1. Reunir a profesionales de la industria editorial con un alto nivel de expertise, nacionales y extranjeros, en un espacio que permita el efectivo intercambio de información y perspectivas frente a políticas, normativas e iniciativas, que afectan el desarrollo de la industria.
2. Informar a editores, distribuidores, libreros, bibliotecarios y profesores, de la oferta de libros nacionales disponibles, incentivando el intercambio comercial entre los participantes.
3. Fortalecer y renovar las relaciones comerciales que se han establecido en ferias anteriores entre los diferentes actores de la cadena editorial.
4. Incentivar la venida de importantes compradores de mercados extranjeros con el fin de informarles e interesarles en la oferta editorial chilena.

#### **iv. Programa Cultural, e invitados internacionales**

Uno de los grandes atractivos de la Feria Internacional del Libro de Santiago es la posibilidad del encuentro físico entre el escritor y el lector. Y precisamente este año 2014 el autor es el invitado de honor de este evento cultural, con lo cual su figura cobra aún más protagonismo si cabe.

El programa cultural será un abanico de posibilidades e instancias donde recordar, homenajear y visitar la obra y personalidad de insignes autores, como Nicanor Parra, Gabriela Mistral, Pablo Neruda, Gabriel García Márquez, Julio Cortázar, Octavio Paz, Shakespeare, Quino, entre otros más.

Al realizar una convocatoria relevante de invitados internacionales nos permite generar un epicentro de ideas, posicionando el evento cultural como un referente latinoamericano de tendencias y expresiones literarias.

Cuando el escritor invitado es una figura renombrada, viene del extranjero (lo que implica una ocasión única), la ilusión y la atracción que provocan en el lector son elementos esenciales dentro de la experiencia que ofrece la Feria al visitante.

Es por esto que se convocará a destacados escritores de diferentes ámbitos, géneros, orígenes y edades, con el objetivo de llegar a un público amplio y transversal.

#### **v. Foro de la palabra**

Es una actividad diaria en la Feria Internacional del Libro de Santiago que pretende conseguir un encuentro entre ciudadanos, de intercambio de miradas y observaciones que den cuenta de la sociedad contemporánea.

El objetivo es armar una parrilla de actividades que contemplen temas de contingencia, desde la política hasta la economía, pasando por los temas de educación, género, inclusión, ecología, deporte, clases sociales, etc. Todos ellos contemplarán un vínculo con la literatura y la bibliografía existente al respecto. El público asistente podrá establecer un

vínculo entre las preocupaciones de la sociedad actual y la literatura que le acercará conceptualmente a esos temas.

El objetivo principal del Foro de la palabra es romper la desconexión que existe entre los temas que determinan la sociedad actual y la educación, siendo el libro y la lectura el principal instrumento para acceder a ella.

**vi. Homenaje a Nicanor Parra**

Dado que este año el invitado de honor es el autor y que el poeta Nicanor Parra cumple 100 años hemos definido que la inauguración de la Feria debe rendirle homenaje a este autor insigne con un espectáculo acorde a su relevancia y que acerque su obra a todos quienes participen del evento.

**vii. Mayor visibilidad de la producción independiente nacional e internacional**

FILSA es un evento internacional que debe dar cuenta de una muestra amplia y diversa sobre la producción editorial nacional y extranjera. En ese sentido este año proponemos crear un pabellón de la edición independiente con precios reducidos para que todos puedan tener representación y en un lugar destacado de la feria.

Además incluir un rincón destacado para editoriales independientes extranjeras que de relevancia a la muestra, diversidad y novedad, además de hacer confluir en ella mayores intereses editoriales y la creación de nuevas audiencias/lectores.

**viii. Diálogos Latinoamericanos**

La Feria Internacional de Santiago está llamada a ser un faro sobre las nuevas tendencias literarias y reflejo del acontecer nacional y extranjero en la materia. Por eso, desde 2011 organiza como parte de su programación los "Diálogos Latinoamericanos", de manera conjunta con el Consejo Nacional de la Cultura.

Se trata de una instancia de intercambio de experiencias entre los más destacados autores extranjeros y nacionales para conectarlos y poner en común problemáticas de la creación literaria en la región.

Escritores de renombre abordarán en distintos conversatorios temáticas tan diversas como la traducción en la literatura, escribir y editar, las influencias latinoamericanas de los latinoamericanos, cómo se escribe una telenovela y la violencia y política en la literatura latinoamericana, entre otras.

Los consejeros discuten sobre quienes serán los escritores que participarán de esta actividad, **acordando** los siguientes nombres titulares y suplentes en consideración a la trayectoria y experiencia de dichas personas:

Invitados Titulares	Nacionalidad
José Kozer	Cuba
Eduardo Milán	México
Pablo Katchadjian	Argentina

Alain-Paul Mallard	España (México)
Helena Poniatowska	México
Juan Pablo Piñeiro	Bolivia
Julio Ortega	Perú
Eduardo Espina	Uruguay
Mario Bellatin	México
Junot Díaz	República dominicana
<b>Invitados Suplentes</b>	<b>Nacionalidad</b>
Gabriela Cabezón Cámara	Argentina
Santiago Llach	Argentina
Johanna Lozoya	México
Pablo Strucchi	Argentina
José Molina	Alemania (México)
Antonio Xerxenesky	Brasil
Jorge Fondebrider	Argentina
Emma Villazon	Bolivia
Emilio Fraia	Brasil
Guillermo Barquero	Costa Rica
Juan Gabriel Vásquez	Colombia
Valeria Luiselli	México
Daniel Samper Ospina	Colombia
Jeremías Gamboa	Perú
Alma Guillermoprieto	México

Asimismo, los consejeros, recogiendo la solicitud planteada en la sesión anterior, **acuerdan** que los autores que participarán de estos diálogos, en forma previa a la realización de la actividad deberán presentar en los términos que se regulen en el convenio, un proyecto de su presentación en FILSA. Asimismo, se acuerda que los libros de los autores que participen de estos diálogos deberán estar disponibles para el público en FILSA.

#### ix. Talleres de escritura “Autores somos todos”

Para darle un nuevo enfoque a la programación cultural, y tender a la participación activa del visitante queremos desarrollar un ciclo de talleres de escritura con destacados escritores nacionales e internacionales que serán de libre acceso. El autor somos todos o eso es lo que queremos conseguir.

Se presenta en el siguiente cuadro resumen los montos asociados a cada ítem y el total global del convenio:

ITEM	MONTO
<b>Programa de visitas guiadas para escolares</b>	\$ 9.111.112
<b>Jornadas de Educación y Fomento Lector</b>	\$ 7.000.000
<b>Jornadas de Profesionales de Edición</b>	\$ 11.208.997
<b>Jornadas de Profesionales de Ilustración</b>	\$ 4.387.897
<b>Programa Cultural, foro de la palabra e invitados</b>	\$ 23.911.083

<b>internacionales</b>	
<b>Homenaje a Nicanor Parra</b>	\$ 2.166.669
<b>Mayor visibilidad de la producción independiente internacional</b>	\$ 3.863.633
<b>Diálogos Latinoamericanos</b>	\$ 21.287.255
<b>Talleres de escritura "Autores somos todos"</b>	\$ 366.666
<b>Total</b>	\$ 83.303.312

Se indica que el convenio se suscribiría en los mismos términos que el año pasado, contemplando las actividades y montos señalados en la propuesta expuesta, contemplándose la misma mesa de coordinación señalada en dicho instrumento. Asimismo, se indica que la organización aportará la diferencia de recursos que sean necesarios para realizar las actividades en conjunto señaladas precedentemente, suma que constará en el respectivo convenio.

Los consejeros analizan la propuesta presentada.

#### **ACUERDO N° 1:**

Por unanimidad de los consejeros presentes se aprueba la propuesta para la realización en la Feria Internacional de Santiago de las actividades ya referidas, con los presupuestos mencionados, en los términos que fueron expuestos y que constan en la presente acta.

Se deja constancia que esta actividad se enmarca dentro del Plan Nacional de Fomento de la Lectura, por lo que el total de los recursos destinados para ello se imputarán a dicho Programa. Se mandata a la Secretaría del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura, realizar las gestiones pertinentes para la suscripción del respectivo Convenio de Colaboración con la entidad organizadora de FILSA 2014, el cual deberá contemplar la realización de las actividades antes referidas.

#### **4.- Varios**

- El consejero Sáez indica que SADEL (Sociedad de Derechos Literarios) le entregó una carta para que la presentara en este Consejo, a través de la cual la entidad solicita recibir apoyo del Consejo en las gestiones que está realizando ante las Universidades para suscribir un acuerdo para el pago de derechos por las fotocopias que sacan en dichos planteles educacionales, de autores nacionales y extranjeros y para revisar la situación de la Ley en que se autoriza que las Bibliotecas Públicas puedan digitalizar ciertos libros. En mérito de lo anterior, solicita que este tema se ponga en tabla para la próxima sesión. La consejera Espinosa indica que habría que averiguar específicamente de qué Universidades se trata, ya que no todas las Universidades tienen fotocopadoras en sus sedes. Por su parte, el Consejero Oyarzún indica que a su juicio se podría tratar de un asunto entre particulares, por lo que el Consejo no tendría competencia para pronunciarse sobre dicha materia.
- La Secretaría informa a los consejeros presentes que el día 22 de julio de 2014 se reunió el Directorio del Plan Nacional de Fomento de la Lectura con la presencia

de la Subdirectora de este Servicio y del Director General de Educación, don Gonzalo Muñoz. Se indica que en dicha reunión participó además la Secretaria de este Fondo; el Subdirector de DIBAM, don Gonzalo Oyarzún; Lucía Valenzuela, asesora de cultura del Ministro de Educación; don Pablo Rojas, Jefe de Depto. de Ciudadanía y Cultura de CNCA; doña Beatriz González; doña Florencia García, Directora de la Biblioteca Digital (DIBAM); y el Comité Ejecutivo del Plan constituido por: doña Natalia García y doña Mónica Bombal de Mineduc; doña Karla Eliessetch, doña Laura Vargas y doña Bernardita Lira del Fondo Nacional de Fomento de Libro y la Lectura.

Se señala que los principales acuerdos que se adoptaron en dicha reunión fueron:

- a) Incluir al Dpto. de Ciudadanía y Cultura del CNCA en el Directorio del Plan;
  - b) MINEDUC incorporará también otras reparticiones de dicho Ministerio a este Directorio.
  - c) Se acuerda cambiar el nombre de Lee Chile Lee por Plan Nacional de la Lectura. Bajo esta denominación se articularán todas las acciones que se acuerdan.
  - d) Para el 2015 se establecerá un Premio a las Buenas Prácticas de Fomento de la Lectura.
  - e) Para el 2015 se realizará una estrategia comunicacional de forma coordinada entre el MINEDUC y el CNCA, estrategia que deberá incluir a los medios masivos de comunicación y todos los canales de comunicación comunitaria.
  - f) Queda claro que el Plan Nacional de la Lectura forma parte esencial de la Política del Libro, una política en cuya actualización está trabajando el Consejo del Libro y que incluye además de la Lectura: Creación, Industria, Patrimonio, Institucionalidad y Libro Digital.
  - g) En la Política Nacional del Libro y la Lectura que se está trabajando, se establecerán los principales objetivos y medidas del Plan Nacional de la Lectura.
  - h) El documento final del Plan de la Lectura se dará a conocer a principios del 2015.
- La Secretaría informa a los consejeros presentes que es necesario que designen a los miembros del Comité que estará a cargo de la evaluación y selección de las postulaciones que asistirá a la Feria de Frankfurt 2014. Los consejeros debaten sobre quienes podrían integrar este Comité.

#### **ACUERDO N° 2:**

Los consejeros acuerdan que el Comité que esté a cargo de la evaluación y selección de las postulaciones para asistir a Frankfurt 2014 esté compuesto por 3 miembros de este Consejo, designando para dicho efecto a: Juan Carlos Sáez, Carlos Ossa y Ximena Troncoso.

- La Secretaría somete a decisión del Consejo, el cursar una solicitud para que nuestro país postule para ser invitado de honor a la Feria de Frankfurt 2017. Los consejeros analizan la propuesta presentada. Al respecto, el consejero Sáez indica

que Chile no se encontraría preparado para hacerse cargo de una invitación de ese nivel. Indica que le parecería quizás una mejor alternativa, que la solicitud se cursara en asociación con países vecinos. Posteriormente señala que otra posibilidad es utilizar los recursos que se gastarían en asumir una invitación como esa para darle una mayor relevancia a eventos que se hagan en Chile, tales como la Feria del Libro de Santiago.

Por su parte, el consejero Oyarzún indica que para pronunciarse sobre dicha propuesta, necesitaría saber cuáles serían los beneficios y las desventajas que reportarían una invitación así. Acto seguido manifiesta que le parece sumamente atractiva la idea de destinar los recursos que se invertirían como consecuencia de la invitación en hacer actividades en Chile.

El consejero Ossa manifiesta que coincide en que nuestro país no se encuentra preparado para asumir dicha invitación.

### **ACUERDO N° 3:**

En consideración a los argumentos que constan en esta acta, los consejeros acuerdan rechazar la propuesta relativa a cursar una solicitud para que nuestro país postule para ser invitado de honor a la Feria de Frankfurt 2017.

- Para este punto de la tabla ingresan a la sala doña Estefani Sáez y doña Rebeca Bilbao quienes exponen una propuesta para consideración del Consejo en relación a la propuesta programática de la Región Metropolitana en el marco de Plan Nacional de Fomento de la Lectura. Al respecto, se recuerda que dicha propuesta fue aprobada por este Consejo en su sesión ordinaria N° 01/2014 del 10 de enero de 2014, destinándose para ello la suma de \$ \$57.118.737. Al respecto se señala que respecto de la actividad *“Literatura de inmigrantes: intercambio cultural y fomento de la lectura a través de diversos exponentes y escritores inmigrantes”*, la parte relativa a promover los derechos humanos a través de la mirada de la escritora chileno-judía Marjorie Agosin, no será posible de realizar, ya que la escritora no podrá viajar a nuestro país. Asimismo, con respecto a la segunda parte de esta actividad relativa a promover en mediadores de lectura, la literatura y el intercambio cultural a través de la palabra y la producción literaria de diversos exponentes inmigrantes en Chile, la cual se realizaría en las comunas de Pudahuel, Lo Prado, Recoleta, Isla de Maipo, Santiago, Providencia, se propone realizar dicha actividad en las comunas de Providencia y Santiago, pero con carácter regional.

Respecto del *“Programa Itinerancia de escritores infantiles por establecimientos educacionales”* se plantea un rediseño de la actividad, abarcando un total de 33 comunas.

En relación a la actividad *“Fomentando la creación literaria en adultos mayores”* se propone una modificación en cuanto a las comunas a las cuales iría dirigida la actividad, debido a las propias necesidades de éstas determinándose como nuevas comunas a Quilicura, Recoleta y Estación central, entre otras.

Por otra parte, en cuanto al *“Programa de fomento lector en centros juveniles Sename”*, se manifiesta que se disminuirían la cantidad de actividades, debido a las propias necesidades manifestadas por dicho Servicio Público.

Finalmente se propone la incorporación de las siguientes nuevas actividades:

Actividad	Objetivo	Público	Entorno
Adquisición material bibliográfico para procesos de inducción acción Diálogos en Movimientos y talleres fomento lector	Apoyar procesos de inducción acción Diálogos en Movimientos y talleres fomento lector	Jóvenes, niños	<b>RURALES:</b> Pirque, Padre Hurtado, Melipilla, El Monte, Buin, Tiltil, Paine, María Pinto, Isla de Maipo, Colina, Talagante, Lampa, Alhué, Curacaví.  <b>URBANAS:</b> San Joaquín, Cerrillos, Maipú, Cerro Navia, Quinta Normal, La Granja, Conchalí, Renca, Recoleta, La Florida, Lo Prado, Pudahuel, Huechuraba, Estación Central, El Bosque, Lo Espejo, San Bernardo, Santiago
Maratón cuenta cuentos Fundación Mustakis. Impresión de piezas gráficas de difusión.	Promover la asistencia de niños y público familiar a la Maratón de cuentacuentos de Fundación Mustakis en el marco de convenio de colaboración	Niños, niñas, adultos y adultos mayores. Público familiar.	Santiago
Difusión oralidad: Narraciones de ciudadanos del mundo	Promover la identidad multicultural de la Región Metropolitana a través de la narración oral y difundir la obra de escritores latinoamericanos	Adultos, adultos mayores y jóvenes	Isla de Maipo y comuna por definir
Creación literaria en jóvenes a través de micro-relatos	Promover la creación literaria en jóvenes a través de género de micro cuentos en encuentros y talleres con microrrelatistas de trayectoria	Jóvenes	La Granja, Padre Hurtado, Independencia y Peñalolén
Asesoría técnica Planes de Lectura Comunales	Apoyar técnicamente la elaboración de planes de lectura en comunas de la región Metropolitana	Comunal	Huechuraba, María Pinto

Los consejeros analizan y discuten la propuesta presentada. El consejero Sáez manifiesta su aprobación a la propuesta, agregando que a su juicio debiesen ser los Consejos Regionales quienes aprueben las actividades específicas que se realizarán en el marco del Plan de la Lectura, en base al acuerdo que adopte previamente este Consejo en relación a los lineamientos a seguir y a los recursos que se regionalizarán.

**ACUERDO N° 4:**

Los consejeros manifiestan su aprobación a la propuesta presentada en cuanto a la modificación de la propuesta programática de la Región Metropolitana en el marco de Plan Nacional de Fomento de la Lectura, en los términos que constan en la presente acta.

Se pone término a la presente sesión siendo las 16:00 horas.  
Previa lectura y en señal de aprobación, firman los asistentes:

<b>Claudia Barattini Contreras Ministra Presidenta Consejo Nacional de la Cultura y las Artes</b>	
<b>Juan Carlos Sáez</b>	
<b>Gonzalo Oyarzún</b>	
<b>Lautaro Núñez</b>	
<b>Victoria Espinosa</b>	
<b>Carlos Ossa</b>	
<b>Ximena Troncoso</b>	
<b>Gregorio Angelcos</b>	

**Regina Rodríguez Covarrubias**  
**Secretaria**  
**Consejo Nacional del Libro y la Lectura**

